



PRIMER INFORME ANUAL

PRIMER AÑO
LXV LEGISLATURA

*Dip. Juan
Ramiro
Robledo
Ruiz*



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PRESENTACIÓN

En sesión de Congreso General del 1 de septiembre de 2021 se declaró la apertura de la LXV Legislatura (2021 - 2024), que se distingue por su composición paritaria al estar integrada, por primera vez, con igual número entre diputadas y diputados.

Asimismo, la presente Legislatura también se caracteriza porque en ella se materializan algunos de los cambios implementados con la reforma electoral de 2014 como la elección consecutiva de legisladores, por lo que es la primera ocasión que hay 145 Legisladores reelectos.

Así, en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento informe anual sobre el desempeño de mis labores durante el periodo entre el 1 de septiembre de 2021 y agosto de 2022.

ÍNDICE

1. Trabajo legislativo	5
Iniciativas	7
Intervenciones en tribuna	7
Participación en Comisiones, Comités y Grupos de Amistad.....	10
Comisión de Puntos Constitucionales	12
Foros de Parlamento Abierto.....	18
Reforma Energética.....	18
Reforma Electoral	19
Comisión de Gobernación y Población	20
Comisión de Justicia	20
Subcomisión de Examen Previo	21
Comité de Ética	22
Grupo de Amistad México - República de Cuba	22
Comisión Permanente	23
2. Trabajo en la Circunscripción que comprende a San Luis Potosí.....	25
3. Mensaje	25

1. Trabajo legislativo

Algunos de los dictámenes más trascendentes que han sido discutidos y aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados en el periodo que se informa, fueron:

- Expedición de la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.
- Expedición de Ley Federal de Revocación de Mandato.
- La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año presente.
- Modificaciones parciales a diversas leyes federales.



Primer Periodo Ordinario de Sesiones

35 sesiones ordinarias.
1,021 iniciativas presentadas
que se turnaron a Comisiones.
32 dictámenes emitidos con proyecto de decreto.
14 dictámenes con Punto de Acuerdo.

Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

5 sesiones celebradas.
55 iniciativas presentadas y turnadas
a sus respectivas Cámaras.

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

28 sesiones celebradas.
1,112 iniciativas presentadas y turnadas
a comisiones de dictamen.
123 dictámenes emitidos con proyecto de decreto

Comisión Permanente del Segundo Receso del
Primer Año de Ejercicio (al 5 de agosto de 2022)

14 sesiones celebradas.
421 iniciativas presentadas
y turnadas a sus respectivas Cámaras.
1 ratificación del nombramiento del
Comisionado del INEGI y
4 nombramientos de Embajadores de nuestro país en
diferentes países.

Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

369 Proposiciones recibidas.
32 aprobadas.

Intervenciones en Tribuna

8 intervenciones en la Tribuna del Pleno
de la Cámara y de la Comisión Permanente
6 participaciones en el Pleno desde la curul.

Iniciativas

En ejercicio de la facultad prevista en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos durante el Primer Año de la LXV Legislatura, presenté Iniciativa para adicionar un quinto y un sexto párrafos al artículo 128 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y adicionar un segundo y un tercer párrafos al artículo 15 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 también de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de actos reclamados y controvertidos.

El objetivo de esta propuesta de reforma es limitar la concesión de la suspensión de amparo y controversias constitucionales en contra del interés social, cuando se trate de actos de autoridad sobre áreas estratégicas, bienes de dominio directo de la Nación y del Plan Nacional de Desarrollo.

La iniciativa se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 29 de julio de 2022 y fue turnada para dictamen a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Se puede consultar aquí la iniciativa:



Intervenciones en tribuna

A lo largo del Primer Año de la LXV Legislatura he tenido la oportunidad de dirigirme a la nación desde la máxima tribuna del país para fijar mi postura y la del Grupo Parlamentario de Morena, en los siguientes temas:

- Acuerdo de la Sección Instructora respecto a la resolución del expediente de la Declaratoria de Procedencia SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el Fiscal General de Morelos.



- Intervención ante la comparecencia del Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Dr. Lorenzo Córdova Vianello.



- Debate final del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.



- Fundamentación del dictamen que reforma los arts. 4º, 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica.



- Agenda Política en la Comisión Permanente sobre la gira del Presidente de la República por Centroamérica.



- Punto de acuerdo en la Comisión Permanente para exhortar al gobernador de Tamaulipas para que implemente políticas y acciones que garanticen la seguridad de los habitantes de ese estado.



- Intervención sobre la iniciativa presentada por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, que reforma la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, a fin de brindar atención a los trabajadores con síntomas de estrés, ansiedad, depresión y demás patologías provocadas por el trabajo.



- Agenda Política en la Comisión Permanente relativa al tema del Tren Maya.



Participación en Comisiones, Comités y Grupos de Amistad

El trabajo legislativo se realiza por medio de órganos auxiliares, Comisiones, Comités y Grupos de Amistad.

En esta Legislatura me desempeño como Presidente en la Comisión de **Puntos Constitucionales** y como integrante en las Comisiones de **Gobernación y Población y Justicia**, la Subcomisión de Examen Previo, y el Grupo de Amistad México - República de Cuba.

Igualmente me propusieron como miembro del Comité de Ética, que se ocupa de conocer de las faltas que como servidores públicos llegaran a cometer los miembros de la Legislatura.

Y en el actual receso entre los periodos ordinarios de este primer año, el Pleno de la Cámara me eligió como uno de los 19 diputados que integran la Comisión Permanente, que sustituye en sus lapsos a las dos Cámaras del Congreso

de la Unión para despachar los asuntos urgentes y turnar las iniciativas que se presentaran. En sus sesiones, que son cada semana, se discuten asuntos relevantes del ámbito político y social del país.

Enseguida, informo de la integración y de las actividades más relevantes llevadas a cabo en el seno de cada una de las Comisiones, Comités y Grupo de Amistad.

Intervenciones en Comisiones

32 participaciones en Comisiones

Comisión de Puntos Constitucionales

10 Reuniones de Junta Directiva

9 Reuniones Ordinarias

2 Reuniones de Juntas Directivas Unidas de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía

1 Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía

Comisión de Gobernación y Población

5 Reuniones Ordinarias

Comisión de Justicia

5 Reuniones Ordinarias

2 Reuniones Extraordinarias

Subcomisión de Examen Previo

1 Reunión Ordinaria

Comité de Ética

2 Reuniones Ordinarias

Grupo de Amistad México - República de Cuba

2 Reuniones Ordinarias

Comisión de Puntos Constitucionales



Consta en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que integra las Comisiones Ordinarias de la LXV Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 5 de octubre de 2021, que fui electo Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Con base en dicho Acuerdo, la integración de la Comisión es la siguiente:



● Morena ● PAN ● PRI ● PT ● MC ● PVEM ● PRD

Grupo Parlamentario	Integrantes
Morena	16
Partido Acción Nacional	9
Partido Revolucionario Institucional	6
Partido del Trabajo	3
Movimiento Ciudadano	2
Partido Verde Ecologista de México	2
Partido de la Revolución Democrática	2
Total	40

En el primer año de actividades legislativas, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 4 del artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, he convocado a las siguientes reuniones:

Grupo Parlamentario	Fecha
Previa de Junta Directiva	7 de octubre de 2021
Instalación	12 de octubre de 2021
Primera Reunión de Junta Directiva	21 de octubre de 2021
Segunda Reunión de Junta Directiva	26 de octubre de 2021
Tercera Reunión de Junta Directiva	5 de noviembre de 2021
Primera Reunión Ordinaria	5 de noviembre de 2021
Reanudación de la Primera Reunión Ordinaria	9 de noviembre de 2021
Cuarta Reunión de Junta Directiva	18 de noviembre
Segunda Reunión Ordinaria	23 de noviembre de 2021
Quinta Reunión de Junta Directiva	3 de diciembre de 2021
Tercera Reunión Ordinaria	14 de diciembre de 2021
Primera Reunión de Juntas Directivas Unidas de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía	11 de enero de 2021
Sexta Reunión de Junta Directiva	31 de enero de 2022
Cuarta Reunión Ordinaria	28 de febrero de 2022

Grupo Parlamentario	Fecha
Séptima Reunión de Junta Directiva	15 de marzo de 2022
Segunda Reunión de Juntas Directivas Unidas de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía	24 de marzo de 2022
Reunión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía	28 de marzo de 2022
Quinta Reunión Ordinaria	29 de marzo de 2022
Octava Reunión de Junta Directiva	17 de mayo de 2022
Sexta Reunión Ordinaria	26 de mayo de 2022
Novena Reunión de Junta Directiva	16 de junio de 2022
Séptima Reunión Ordinaria	30 de junio de 2022
Décima Reunión de Junta Directiva	14 de julio de 2022
Octava Reunión Ordinaria	28 de julio de 2022
Décimo Primera Reunión de Junta Directiva	11 de agosto de 2022

Durante el Primer Año de la LXV Legislatura, que comprende del 1 de septiembre de 2021 a agosto de 2022, a la Comisión de Puntos Constitucionales se han turnado para dictamen 370 iniciativas, 2 minutas y 4 proposiciones con punto de acuerdo. De este cúmulo de asuntos se han dictaminado positivamente iniciativas en materias como la adecuación convencional del derecho de acceso a vivienda adecuada, la inembargabilidad de los recursos provenientes de programas sociales, el derecho para que las personas registradas civilmente o quienes ejerzan su patria potestad decidan libremente el orden de los apellidos, la rotación de adscripciones de jueces y magistrados federales, la posibilidad de reincorporación al trabajo para servidores públicos de instituciones policiales y agentes del Ministerio Público, y en materia de actividades en el espacio exterior ultraterrestre, entre otros.

De manera adicional, a la Comisión también se turnaron asuntos de la LXIV Legislatura: 6 dictámenes devueltos en términos del artículo 288 del multicitado Reglamento, de los cuales 4 fueron discutidos y aprobados por el Pleno de la Comisión; y 12 Minutas, de las que 9 ya fueron analizadas y aprobadas.

Núm.	Asuntos dictaminados	Sentido
1	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo séptimo del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda adecuada.	Positivo
2	Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia digital.	Positivo con modificaciones
3	Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a los apoyos económicos de programas sociales contra la pobreza y desigualdad social.	Positivo
4	Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones V y VI del artículo 3° de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación especial.	Negativo
5	Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso d) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de administración de centros penitenciarios.	Negativo
6	Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.	Negativo
7	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones III del apartado A y VII del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad y no discriminación laboral de personas mayores.	Positivo
8	Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos patrios de las entidades federativas.	Positivo
9	Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 30 y 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje incluyente.	Positivo con modificaciones

Núm.	Asuntos dictaminados	Sentido
10	Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIX-D del artículo 73 y se deroga la fracción VII del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.	Negativo
11	Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de responsabilidad de legisladores federales.	Negativo
12	Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforman los incisos a) y b) de la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de acciones de inconstitucionalidad.	Negativo
13	Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 26 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de planeación.	Negativo
14	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda adecuada y asequible.	Negativo
15	Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 26 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ordenamiento territorial.	Negativo
16	Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone una adición al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Consejo de Salubridad General y la vigilancia y fiscalización de sus funciones, en caso de epidemias y enfermedades exóticas.	Negativo
17	Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone la reforma al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad en el orden de los apellidos del nombre de las personas registradas civilmente.	Positivo
18	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del informe presidencial del estado general que guarda la administración pública.	Negativo

Núm.	Asuntos dictaminados	Sentido
19	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se propone la reforma al artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.	Negativo
20	Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone la adición y reforma del artículo 90 y la reforma del artículo 92 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	Negativo
21	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 84, 86 y 87, y la adición de la fracción VIII del artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de requisitos para ser Presidente de la República, protestar, renunciar al cargo y nombrar Presidente interino o sustituto.	Negativo
22	Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone la adición de un párrafo al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de otorgamiento de becas para estudiantes de educación superior en universidades privadas.	Negativo
23	Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone la reforma del segundo párrafo de la fracción XIII del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos laborales de servidores públicos de instituciones policiales y del ministerio público.	Positivo
24	Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone la reforma al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cambio de adscripción de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito del Poder Judicial de la Federación.	Positivo
25	Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone la reforma de los artículos 28 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de regulación de actividades en el espacio ultraterrestre.	Positivo

Foros de Parlamento Abierto Reforma Energética



Dada la trascendencia de la reforma constitucional propuesta por el Poder Ejecutivo federal en materia de energía eléctrica, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía en coordinación con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, realizaron 28 foros de Parlamento Abierto para escuchar a todos los actores interesados en la materia.

Aquí se puede consultar la memoria del Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica.



Reforma Electoral



Actualmente se encuentra en desarrollo el Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, en el que se están abordando temas de gran calado como la reducción de los órganos electorales, de los congresos del país, los montos de las asignaciones presupuestales a los partidos políticos, la urna electrónica o la representación y participación de grupos minoritarios como pueblos indígenas y migrantes, entre otros.

Para conocer todo lo relacionado con el Parlamento Abierto, puede escanearse el siguiente código:



Comisión de Gobernación y Población



Durante el Primer Año Legislativo de la LXV Legislatura, la Comisión de Gobernación y Población ha sesionado en cuatro ocasiones en reuniones ordinarias, en las que se han aprobado asuntos relevantes como la Opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y el Acuerdo por el que se señalan los asuntos dictaminados en la LXIV Legislatura y que fueron devueltos por la Mesa Directiva en calidad de proyectos y que serán atendidos para su nueva discusión y trámite, entre otros.

Comisión de Justicia

Desde su instalación, el 26 de octubre de 2021, la Comisión de Justicia ha celebrado siete Reuniones Plenarias, en las que se han discutido y aprobado asuntos de gran relevancia como la reforma y adición de diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años; y el secreto profesional de los periodistas.

En cumplimiento de lo previsto en los numerales 1 y 2 del artículo 220 del Reglamento de la Cámara, la Comisión de Justicia emitió Opinión positiva al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 en la Función Justicia, en virtud de que este contemplaba un incremento de 3.8% en términos reales respecto del ejercicio fiscal anterior. Para fundamentar dicha Opinión, la Comisión se

reunió con autoridades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, la Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Secretaría de Gobernación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Superior Agrario y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Asimismo, una de las prioridades de esta Comisión es la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares para cumplir con lo previsto por la reforma constitucional en la materia aprobada en septiembre de 2017 y lo resuelto por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Amparo en Revisión 265/2020 en el que se declaró la omisión en que ha incurrido el Legislativo. Es por ello, que la Comisión creó el Grupo de Trabajo para la Legislación en materia de Justicia Cotidiana, que entre otras actividades, coordinará la realización de foros especializados.

Subcomisión de Examen Previo

El artículo 10 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, establece que la Subcomisión de Examen Previo tiene competencia exclusiva para sustanciar el procedimiento de juicio político, para los efectos del Capítulo II de dicha Ley. Asimismo señala que la Subcomisión se integra por 5 miembros y un Secretario de las Comisiones de Gobernación y Población, y de Justicia, respectivamente, y es copresidida por los Presidentes de ambas.

El 17 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Reunión de Instalación de la Subcomisión de Examen Previo y se dieron a conocer los Asuntos turnados para su desahogo.

Comité de Ética



Los comités son órganos para auxiliar en actividades de la Cámara que se constituyen por disposición del Pleno, para realizar tareas diferentes a las de las comisiones y tienen la duración que señale el acuerdo de su creación.

La instalación del Comité de Ética se llevó a cabo el 28 de octubre de 2021 y el 09 de marzo de 2021 tuvo lugar la primera reunión ordinaria, en el desahogo del orden del día, los integrantes de este comité discutieron y aprobaron los acuerdos emitidos, en relación a las quejas recibidas en la LXV Legislatura.

Grupo de Amistad México - República de Cuba

La cooperación entre los Estados se ha convertido en una de las principales necesidades de la sociedad internacional en su lucha por dar tratamiento a situaciones complejas que afectan el desenvolvimiento de las relaciones internacionales.

La política exterior ya no es una de las funciones exclusivas del Poder Ejecutivo, los intereses de los países han reclamado extender el manejo de las relaciones internacionales al Poder Legislativo en donde sus actividades hacen indispensable el contacto de los legisladores de diversos Congresos o Parlamentos.

Uno de los instrumentos que han dado apoyo al cumplimiento de estos objetivos son los Grupos de Amistad, los cuales son aprobados al interior de los Congresos y establecen una relación entre dos Estados con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios para atender las necesidades compartidas por las naciones.

Ante esto, el 15 de febrero de 2022 se emitió el acuerdo sobre la integración de los grupos de amistad de la LXV Legislatura.

El 03 de marzo de 2022 se realizó la instalación del Grupo de Amistad México-República de Cuba del cual formo parte, nación con la cual México ha mantenido 119 años de relaciones diplomáticas.

Posteriormente, el 29 de julio de 2022 se llevó a cabo un Diálogo de Colaboración con el Excmo. Sr. Marcos Rodríguez Costa, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Cuba en México, con el fin de continuar fortaleciendo el vínculo bilateral entre nuestros países.

Comisión Permanente



En los dos periodos de receso legislativo que comprende el Primer Año de Sesiones, he sido designado integrante de la Comisión Permanente. Asimismo, en el Segundo Receso también fui designado como Secretario de la Primera Comisión de trabajo que atiende los temas de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, en la que se han dictaminado más de 20 asuntos y ratificado el nombramiento del C. Mauricio Márquez Corona como integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



En el Pleno de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio se han aprobado 70 dictámenes con Punto de Acuerdo en las siguientes materias:

- 17 Salud**
- 10 Medio ambiente**
- 9 Educación**
- 7 Violencia contras las mujeres**
- 6 Seguridad pública**
- 5 Nombramientos**
- 2 Recursos hídricos**
- 2 Impartición de justicia**
- 2 Derechos humanos**
- 2 Cultura**
- 2 Economía**
- 1 Educación financiera**
- 1 Seguridad social**
- 1 Pesca**
- 1 Turismo**
- 1 Juventud**
- 1 Rendición de cuentas**

2. Trabajo en la Circunscripción que comprende a San Luis Potosí

Un rasgo que distingue también a los diputados es que son representantes de la nación, es decir que además de sus tareas legislativas les corresponde representar intereses de la población, por lo que realizan una labor abierta en sus distritos o circunscripciones. Esta tarea cobra mayor relevancia en tiempos de crisis como los que ha desencadenado la emergencia sanitaria por Covid-19.

La Oficina de Enlace Legislativo para atender gestiones y solicitudes de apoyo, se encuentra ubicada en 5 de mayo número 725 en el Centro Histórico de la Ciudad de San Luis Potosí.

3. Mensaje

Hace 30 años fui Diputado Federal también y puedo decir que entonces el trabajo legislativo se cifraba más en la discusión especializada de temas de economía, administración pública, política y derecho.

Las circunstancias de hoy día enfatizan de manera clara las discusiones políticas porque el país está en un proceso de transformación, que se puede resumir en el planteamiento de que el poder político debe separarse del económico y que el presupuesto federal, que es el gran monto de los recursos públicos del país, se destine a través de diferentes programas y sus respectivas partidas, hacia los sectores sociales de la población con más carencias.

Acepté la candidatura para diputado por el principio de representación proporcional que me ofreció Morena, sin que sea un miembro activo de ese partido, sino un diputado externo y adherido al Grupo Parlamentario, congruente con sus principios y programa, habiendo renunciado a los 6 años que restaban del periodo que desempeñaba como magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, con el fin de ayudar al proyecto de país en el que creo, al igual que muchos mexicanos que buscan impulsar la tarea y las acciones del Estado para reducir la enorme y grave desigualdad social que hay entre la población.

A esto contribuyen mis labores legislativas, al presentar iniciativas, discutir las, dictaminarlas en comisiones y a defenderlas en los espacios parlamentarios. Todo ello sin descuido de la situación que prevalece en ámbitos de la vida de los potosinos, a lo largo del territorio del Estado, en la medida que un legislador federal puede apoyar, toda vez que su función primaria es representar a la población ante el Congreso de la Unión. La primordial labor de un diputado es discutir y hacer buenas leyes en beneficio del interés social, antes que de cualquier interés particular.

Con esta visión permanente me he desempeñado y así lo continuaré haciendo, para bien del país y de San Luis Potosí.



Juan Ramiro Robledo Ruiz



@jramirorobledo



juan.robledo@diputados.gob.mx